



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RECTORADO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Sede del Litoral

SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE CRÉDITOS CURSO INTENSIVO

La presente solicitud está dirigida a la población estudiantil, con limitaciones económicas que no cuente con recursos para cancelar la totalidad de créditos de asignatura a inscribir en el curso intensivo.

En tal sentido se agradece aportar la información solicitada con la mayor sinceridad posible ya que la misma será verificada y la comprobación de la falta de veracidad u omisión podrá ocasionarle sanciones.

Documentos que deben anexar:

- ✓ Constancia de trabajo con sueldo de los miembros productivos del grupo familiar y/o recibos de pagos correspondientes a un mes.
- ✓ Fotocopia del último recibo mensual por concepto de: vivienda, luz, teléfono y condominio.
- ✓ En caso de ser necesario anexar carta explicativa sobre su situación socioeconómica.

I. DATOS PERSONALES

Apellido y Nombre	Cédula de Identidad	N° de Carnet
Dirección de Habitación:		
Teléfono	Móvil	Correo- Electrónico

II. DATOS ADICIONALES

¿Has solicitado Beca o exoneración de aranceles en años anteriores?		
Sí () No ()		
¿Qué asignatura vas a cursar en Intensivo?		
Nombre Asignatura	Código Asignatura	Créditos Asignatura

III. DATOS SOCIOECONOMICOS

Ocupación del responsable económico:

1. () Alto personal directivo del Ejecutivo Nacional, Poder Judicial, Poder Legislativo, Oficiales de Alto Mando Militar, Altos Comerciantes, Gerentes, Profesores Universitarios con Escalafón de Titular, Deportistas y Artistas de alto prestigio y mucha demanda.
2. () Profesionales Universitarios, Oficiales de las Fuerzas Armadas, Propietarios de Empresas Medias, Administradores de Bienes, Directivos de Sindicatos a Nivel Nacional, Comerciantes Medios.
3. () Semi-Profesionales, Peritos y Técnicos, suboficiales de las Fuerzas Armadas, Propietarios de Empresas Pequeñas, Empleados de Oficina de Alta Calificación y Vendedores con preparación especial y comisiones sobre ventas, Trabajadores de Bellas Artes, T.V. , Pequeños Comerciantes, Técnicos Superiores, Profesores de Educación Media.
4. () Obreros y Trabajadores Calificados, Efectivos de las Fuerzas Armadas, Enfermeras Auxiliares, Vendedores sin preparación para ello, sin sueldo fijo, Maestros.
5. () Obreros y Trabajadores no Calificados, Desempleados, Amas de Casa, Estudiantes, Jubilados y pensionados, Incapacitados.

Nivel de instrucción del responsable económico:

1. () Estudios de Post-Grado.
2. () Instrucción superior completa o técnica de alto nivel de especialización.
3. () Técnico superior, superior incompleta, secundaria o técnica completa, ciclo básico común con curso de capacitación laboral.
4. () Primaria completa con curso de capacitación laboral, secundaria incompleta.
5. () Primaria completa o incompleta, alfabeta, analfabeta.

Indique el ingreso mensual del grupo familiar:

1. () Superior a Bs. 9.796,00
2. () Entre Bs. 7.347,00 a 9.795,00
3. () Entre Bs. 4.898,00 a 7.346,00
4. () Entre Bs. 2.449,00 a 4.897,00
5. () Inferior a Bs. 2.448,00.

¿Cuál es la principal fuente de ingreso del responsable económico?

1. () Honorarios Profesionales elevados, Contratos millonarios, Sueldos con alta calificación, Fortuna heredada o adquirida.
2. () Honorarios Profesionales, Ingresos producto de ganancias, Sueldos.
3. () Sueldos mensuales, Contratos a largo tiempo (Baja cuantía monetaria), Rentas producto de alquiler de apartamentos o casas en zonas de interés social, Comercios o empresas pequeñas, Rentas producto de inversiones a Plazo Fijo.
4. () Salarios por semana, días u horas o a destajo (por tareas).
5. () Donaciones de particulares, subvenciones, pensiones del estado, becas, ayudas o aportes de amigos.

IV AREA FISICO-AMBIENTAL

¿Cuál es la condición de tu vivienda?

1. () Quinta o apartamento con óptimas condiciones sanitarias en ambientes de lujo.
2. () Quintas o apartamentos espaciosos con óptimas condiciones sanitarias dotadas de mobiliario y equipos costosos.
3. () Apartamentos, quintas o casas con áreas bien diferenciadas y dotados de los bienes y servicios necesarios para el confort.
4. () Casas o apartamentos modestos, de construcción sólida con áreas bien diferenciadas y con posibles problemas de hacinamiento.
5. () Vivienda generalmente improvisadas, y si son sólidas insuficientes para cubrir las necesidades de la familia, problemas de hacinamiento y/o promiscuidad.

¿Dónde se encuentra Ubicada la vivienda?

1. () Urbanización exclusivamente residencial donde el valor del terreno y de la vivienda son elevados.
2. () Urbanización residencial bien mantenida, donde la vivienda es cómoda pero el área resulta bastante cercana a las vecinas.
3. () Urbanización residencial con predominio de la construcción vertical, donde pueden encontrarse comercios e inclusive talleres y fábricas.
4. () Centro de la ciudad, zonas comerciales y/o industriales, urbanizaciones de viviendas de interés social o zonas rurales y/o semirurales desarrolladas.
5. () En un barrio sin planificación, en el cual predominan viviendas construidas irregularmente y con materiales de desecho. Zonas rurales y/o semirurales poco desarrolladas o urbanas, donde la incidencia de problemas sociales es elevada.

